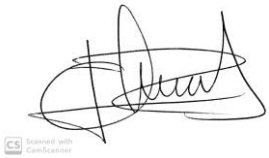
ACTA ACLARATORIA
CONTRATO DE FIDUCIA CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA – EDUP Y FIDUOCCIDENTE S.A. NIT: 8001431573
CONTRATO No. 028 DE 2022

Que la empresa de desarrollo urbano de Pereira EDUP, el día 28 de enero de 2022, celebro el contrato de fiducia con **FIDUOCCIDENTE S.A.** cuyo objeto es "CONSTITUIR UNA FIDUCIA MERCANTIL DE CARÁCTER IRREVOCABLE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS QUE CONSTITUYEN EL ANTICIPO. OTORGADO A LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA - EDUP EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 4538 DE 2021, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA EDUP Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA PARA REALIZAR EL DISEÑO, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÒN DEL PARQUE GUADALUPE ZAPATA, UBICADO CRA 25 NO 72C-72, BARRIO CUBA, EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA, Y ATENDER LOS PAGOS QUE ESTE INSTRUYA DE ACUERDO CON EL PLAN DE MANEJO DE ANTICIPOS PREVIA AUTORIZACIPON DEL INTERVENTOR" proceso contractual que obedece al N° 028-2022, el cual fue firmado el 28 de enero de 2022.

Teniendo en cuenta que en el objeto se establece que la duración del contrato será la necesaria mientras existan recursos del patrimonio autónomo, sin que por ningún motivo exceda la presente vigencia fiscal y en consideración que la plataforma Secop II no recibe fechas indeterminadas, se aclara que el contrato tiene vigencia hasta el 2 de julio de 2022 o hasta una nueva modificación.

Constancia que se expide a solicitud del interesado para todos los efectos legales, contables y tributarios.

Se firma el 27 de mayo de 2022, siendo las 5:20 p.m.



JULIÁN ANDRÉS ZAPATA GONZÁLEZ
Abogado Externo